

COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 1 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO

TEMA: Comunicaciones Recibidas: Estudio y Análisis del Acuerdo Legislativo número **1031-LXI-17** del H. Congreso del Estado (con la finalidad de atender y responder en el término que nos fija el H. Congreso)
Atención al Oficio **PROEPA No. D060/081/17 (Denuncia No. 060/17)** que remite la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial – Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, del día martes 14 catorce del mes de Marzo de 2017 dos mil diecisiete**; se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria No. 1** con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología **programada en las instalaciones de la Sala de Estacionómetros, misma que se cambió a la Sala de Regidores ubicada en planta alta del interior de la Presidencia Municipal; por habernos cancelado en últimos minutos la sala de Estacionómetros**; los integrantes de dichas Comisiones se mencionan a continuación:.

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión),
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión),
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).

FUNCIONARIOS INVITADOS

ING. OSCAR BARRAGÁN ESPINOZA. Jefe de Calidad del Agua en el S.A.P.A.ZA
ING. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ GARMA. Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento Municipal.
LIC. DANIEL LEONARDO CISNEROS. Coordinador De Inspección y Vigilancia de Reglamentos del H. Ayuntamiento Municipal.

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Comunicaciones recibidas

2.1 Estudio y Análisis del Acuerdo Legislativo número **1031-LXI-17** del H. Congreso del Estado (con la finalidad de atender y responder en el término que nos fija el H. Congreso)

2.2 Oficio PROEPA No. D060/081/17 (Denuncia No. 060/17) que remite la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial – Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

3. Asuntos varios
4. Clausura

Se llegó a los siguientes Acuerdos:

1.1.- El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de los asistentes declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, da inicio a la Reunión de la Sesión Extraordinaria No. 1

2.1.- Se estudió y analizó el Acuerdo Legislativo número **1031-LXI-17** del H. Congreso del Estado por los integrantes de la Comisión; considerando que en el mismo se establece término para dar contestación, se concedió el uso de la voz a los funcionarios invitados a esta sesión extraordinaria, quienes se comprometieron a proporcionar un informe a más tardar el viernes de las investigaciones e información que obra en su poder respecto de las empresas o personas que descargan aguas residuales de tipo industrial en arroyos, ríos o al drenaje municipal, para aplicación a lo estipulado en la legislación ambiental; por lo que en virtud de ser los expertos en la materia y a lo que a la Comisión compete se dará contestación en tiempo y forma por la vía correspondiente al H. Congreso del Estado de Jalisco.

2.2.- De la denuncia popular los funcionarios que han tenido conocimiento y han dado seguimiento del caso, proporcionarán información de lo conducente, para que a la brevedad posible se de contestación a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de la atención que se le ha dado al caso de referencia.

4.1 Asuntos varios: no hubo

5.1- Clausura.

Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más que tratar, se levanta la presente siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes 14 catorce del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete, válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.